



## Resolución Legislativa N°. 01-SG-CMSMB-2018.

San Miguel de Los Bancos, 15 de enero de 2018.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 12 de enero del 2018, las 08H06.- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria N° 01-SG-2018 del día viernes 12 de enero del 2018, en el cuarto punto del orden del día el Concejo Municipal conoció resolvió declarar bien mostrenco el lote de terreno identificado con el N° SIETE, Manzana CINCUENTA Y UNO, clave catastral 1-1-51-7-0-0, de 286,85 m<sup>2</sup>, ubicado en la calle Virgen del Cisne, barrio El Cisne de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos.

Notifíquese con el contenido de la presente resolución al Registrador de la Propiedad del cantón San Miguel de los Bancos, a fin de que inscriba en los libros correspondientes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - LO CERTIFICO.-

**Abg. Néstor Agreda Pérez**  
**SECRETARIO GENERAL**

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

**Ing. Sulema Pizarro Cando**  
**ALCALDESA**

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 01-SG-CMSMB-2018, la Ing. SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 15 de enero del 2018.- San Miguel de los Bancos, 15 de enero del 2018, a las 16H44.- LO CERTIFICO.-

**Abg. Néstor Agreda Pérez**  
**SECRETARIO GENERAL**